

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO DE LA COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA EL ESTADO DE NAYARIT, EFECTUADA EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO

---En la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, siendo las 10:00 horas, del día 28 (veintiocho) de abril del año 2021 (dos mil veintiuno), reunidos de forma presencial en las instalaciones de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, ubicado en Avenida México #276, colonia Centro, Tepic, Nayarit, para llevar a cabo la celebración de la Segunda Reunión Ordinaria del Consejo Consultivo Ciudadano de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, se dieron cita en su carácter de Presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit y del Consejo, Lic. Maximino Muñoz De la Cruz – Presidente; Dr. José Antonio Serrano Moran – Secretario Ejecutivo de la Comisión y Secretario Técnico del Consejo; Mtra. Irma Gloria Pérez Pérez – Consejera; – C. Timoteo Rosales Nanni - Consejero, Dr. Carlos Rafael Rea Rodríguez, Consejero; Lic. Luis Rogeiro González González - Consejero, Lic. Hiram Savitry Muñoz Navarro – Consejero y, Lic. Miriam Teresa Arrambide Tapia - Consejera, por lo que encontrándose presentes la totalidad de las personas que integran este Consejo, en los términos de lo dispuesto por la fracción I del artículo 39 de la Ley Orgánica de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, el ciudadano Presidente declara la existencia de quórum legal y válidos los trabajos y acuerdos que se tomen. En ese mismo sentido y bajo lo establecido por la fracción VII del artículo 39 de la Ley Orgánica de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, comparecen a esta reunión de consejo con voz pero sin voto la L.C. Alma Lucero Arce Quiñonez – Directora de Administración, Contabilidad y Recursos Humanos de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit y el Mtro. José René Cervantes Olivares– Visitador General de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, acto seguido se pone a consideración de los consejeros la propuesta del orden del día que contempla los siguientes puntos: -----

- 1. Lista de presentes y declaración de quorum legal
- 2. Propuesta y aprobación en su caso del orden del día
- 3. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior
- 4. Presentación de los nuevos consejeros propietarios de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit
- 5. Informe de avance de gestión financiera correspondiente al primer trimestre del 2021.
- 6. Informe correspondiente al primer trimestre del 2021 del área de Presidencia.
- 7. Informe correspondiente al primer trimestre del 2021 del área de Visitaduría General.
- 8. Informe correspondiente al primer trimestre del 2021 del área de Secretaría Ejecutiva.
- 9. Informe correspondiente al primer trimestre del 2021 del área de Comunicación Social.
- 10. Asuntos generales.
- 11. Clausura de la Sesión

---Aprobado que fue por unanimidad el punto número 2 (dos), relativo al orden del día propuesto al consejo, se procede al desahogo del punto 3 (tres) relativo a la lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior, misma que, por acuerdo de los miembros de este consejo, fue remitida vía electrónica con antelación a la celebración de esta sesión ordinaria, a cada uno de los integrantes del mismo, para su lectura, comentarios y observaciones de la misma, en este sentido se dispensa la lectura del acta, la cual fue aprobada por unanimidad y firmada por la totalidad de las personas miembros del consejo.-----

--- A continuación, se procedió a desahogar el punto número 4 (cuatro) del orden del día,

referente a la presentación de los nuevos consejeros propietarios de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, para lo cual hace uso de la voz el Dr. José Antonio Serrano Morán, Secretario Técnico del Consejo Consultivo Ciudadano quien señala que las entonces consejeras Grecia Iliana Arias y Ana Beatriz Rivera Sánchez, por temas personales, decidieron dimitir a su encargo como personas miembros del Consejo Consultivo, en ese sentido, se actualiza el supuesto de la norma especializada en la materia, en la cual se hace el llamamiento a las dos personas que previamente han sido nombrados como suplentes por parte del Congreso del Estado, siendo estos el Lic. Hiram Savitry Muñoz Navarro y el Lic. Timoteo Rosales Nanni, ambos aceptando su encargo como consejeros propietarios del Consejo Consultivo Ciudadano de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit.-----

--- Agotado por el punto número 4 del orden del día, damos paso al punto número 5 (cinco) correspondiente al informe de avance de gestión financiera correspondiente al primer trimestre del 2021, para lo cual hace so de la voz la Contadora Alma Lucero Arce Quiñónez, Directora de Administración, Contabilidad y Recursos Humanos de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, quien realiza su participación de la siguiente manera:-----

➤ Ingresos Presupuestales:
 ✓ 5,413,024.27

<u>Egresos Presupuestales:</u>		Aprobado	Ejercido
✓	Servicios Personales	\$ 14,999,275.00	3,158,597.22
✓	Materiales y Suministros	660,000.00	46,968.61
✓	Servicios Generales	2,100,000.00	314,419.18
✓	Transferencias y otros	25,000.00	15,000.00
✓	Bienes e intangibles	130,000.00	
Total:		\$ 17,914,275.00	3,534,985.01

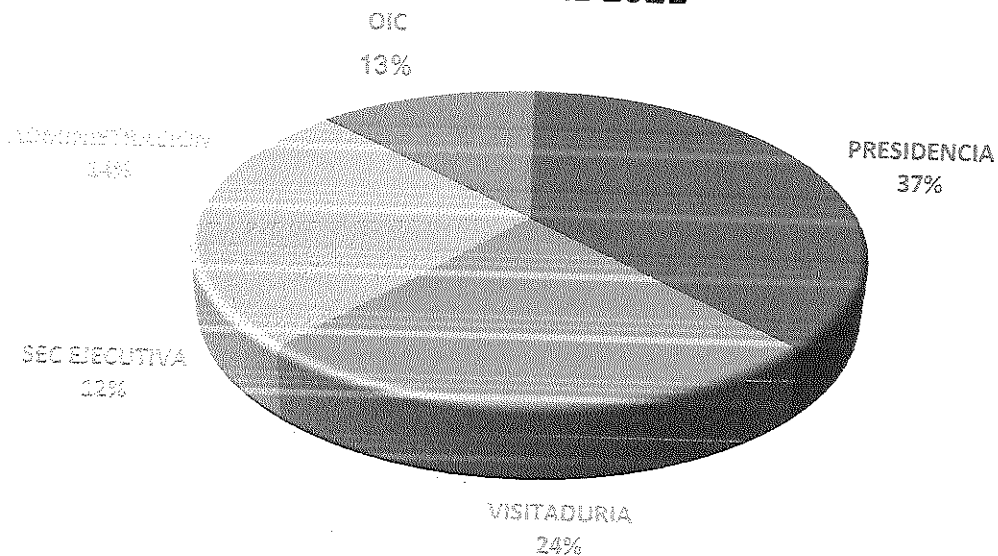
RECURSOS PRESUPUESTALES PENDIENTE DE EJERCER

▶ UN TOTAL DE \$14,379,290.00

▶	Servicios Personales	\$ 11,840,677.78
▶	Materiales y Suministros	613,031.39
▶	Servicios Generales	1,785,580.82
▶	Transferencias y otros	10,000.00
▶	Bienes e intangibles	130,000.00

Aplicación del Gasto, Adquisiciones y Ejecuciones presupuestales.

DISTRIBUCION DEL GASTO POR ÁREAS AL 1ER TRIMESTRE 2021



► **PRESIDENCIA:**

- Reuniones Foraneas Nacionales
- Instalacion de Internet, contrato adicional
- Instalacion eléctrica
- Prorrateo de Gastos Generales

► **VISITADURIA:**

- Instalación de Lámparas en Oficina de Visitador General
- Adquisicion de Materiales de Papeleria para su entrega total.
- Combustibles
- Viáticos y Gastos para personal de área, desarrollo de diligencias

► **SECRETARIA EJECUTIVA:**

- Prorrateo de Gastos Generales

► **ADMINISTRACION:**

- Prorrateo de Gastos Generales

► **ORGANO INTERNO DE CONTROL:**

- Arrendamiento
- Gastos de mudanza

Estados Financieros 2021

► Información Contable

Estado de Situación financiera
Estado de Actividades
Estado de Flujo de Efectivo
Análisis de activos, pasivos

Estado de Cambios en Situación financiera
Estado de Variación en Hacienda Publica
Notas a Estados Financieros

► Información Presupuestaria

Estado Analítico de Ingresos
Estado Analítico de Egresos

► Información Programática

Avance de Programa Operativo anual
Matriz de Indicadores

► Información de Disciplina Financiera

Balances Presupuestarios
Obras y Acciones de Inversión
Financiamientos y Obligaciones
Obligaciones a Corto Plazo
Convenios de Deuda Estatal

Otras Actividades Desarrolladas:

- Entrega de Kit de uniforme y credencialización al personal activo.
- Asistencia a reuniones mensuales en Secretaria de Finanzas.
- Entrega de Cuenta Publica.
- Asistencia a 4 reuniones de trabajo con el Subsecretario de Ingresos C.P. Arturo Quintero y Asesor de Finanzas, C.P. Alfredo Ortiz Benvadides.
- Solicitud de apoyo y autorizacion en INAH para trabajos de restauración y reparacion de edificio principal.
- Actualización de Expedientes de Personal activo.
- Asistencia virtual a reunion de trabajo con autoridades de ISSSTE y SAR.
- Reunión de Trabajo con C.P. Ricardo Rios de INFONAVIT, aclaracion de saldo a cargo por movimientos en cuotas de retencion a personal con créditos.
- Dar respuesta a oficios de solicitud (de información administrativa y de personal) externa: Fondo de Pensiones, Fiscalia del Estado, SAT y de manera Interna: OIC, Presidencia.
- Revisión de los lineamientos administrativos publicados.

- ▶ Solicitudes de cotizaciones para reparaciones, adquisiciones de mobiliario.
- ▶ Atención a las solicitudes de informacion de Transparencia.
- ▶ Generar las altas y bajas del personal, asi como el aviso correspondiente al OIC.

Avances POA 2021

COMISION DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA EL ESTADO DE NAYARIT
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021

LÍNEA	PROYECTO	ACTIVIDAD Descripción	OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS								ACUMULADO PROGRAMADO ANUAL	
							PROGRAMADAS				ALCANZADAS					
							1er TRM	2do TRM	3er TRM	4to TRM	1er TRM	2do TRM	3er TRM	4to TRM		
DH 2.1	DH 2	Actividad Desempeño: Reoír y/o emitir en línea en diversas temáticas de Derechos Humanos.	Promover o recaudar información en derechos humanos.	Recepción	De oídas / Reoír y/o emitir en línea / programa	De oídas	X	X	X	X	X					
DH 2.1	DH 2	Reoír y/o emitir en línea en diversas temáticas de Derechos Humanos.	Promover o recaudar información en derechos humanos.	Recepción	Seminarios / Reoír y/o emitir en línea / programa	Seminarios	1	1	X	X	1					
DH 2.1	DH 2	Reoír y/o emitir en línea en diversas temáticas de Derechos Humanos.	Promover o recaudar información en derechos humanos.	Recepción	Cursos / Reoír y/o emitir en línea / programa	Cursos / Reoír	1	1	X	2	1					
DH 2.1	DH 2	Reoír y/o emitir en línea en diversas temáticas de Derechos Humanos.	Divulgar información en materia de derechos humanos.	Recepción	Foro / Reoír y/o emitir en línea / programa	Foros	3	3	4	2	4					
DH 2.1	DH 2	Reoír y/o emitir en línea en diversas temáticas de Derechos Humanos.	Divulgar información en materia de derechos humanos.	Recepción	Charlas / Reoír y/o emitir en línea / programa	Charlas	2	2	2	2	1					
DH 2.1	DH 2	Reoír y/o emitir en línea en diversas temáticas de Derechos Humanos.	Divulgar información en materia de derechos humanos.	Recepción	Foros / Reoír y/o emitir en línea / programa	Foros	5	5	5	5	2					
DH 2.1	DH 2	Participación en reuniones de Subcomités	Fortalecer a cultura de los derechos humanos de manera internacional.	Recepción	Reunión en línea / Reoír y/o emitir en línea / programa	Reuniones	1	1	1	1	7					

▶ POA 2021 +
180

COMISION DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA EL ESTADO DE NAYARIT
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021

LÍNEA	PROYECTO	ACTIVIDAD Descripción	OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS								ACUMULADO PROGRAMADO ANUAL	
							PROGRAMADAS				ALCANZADAS					
							1er TRM	2do TRM	3er TRM	4to TRM	1er TRM	2do TRM	3er TRM	4to TRM		
DH 3.1	DH 3	Atención a FICSA, Orientación Juvenil y Género Socia	Orientación, apoyo, acompañamiento y defensa de los derechos humanos.	Recepción	Orientaciones / apoyo / acompañamiento / defensa / Reoír y/o emitir en línea / programa	Registros	180	180	180	180	140					
DH 3.1	DH 3	Recepción, ASES y Recepción de Quejas	Protección de las víctimas de los derechos humanos.	Recepción	Atención / Reoír y/o emitir en línea / programa	Registros	90	90	90	90	86					
DH 3.1	DH 3	Se otorgan de informes, cartas, y demás documentos necesarios para la integración de los expedientes de queja.	Protección de las víctimas de los derechos humanos.	Recepción	Se otorgan de cartas / Reoír y/o emitir en línea / programa	Registros	300	300	300	300	182					
DH 3.1	DH 3	Recepción de documentos de los litigios, quejas y/o agravios, para la integración de los expedientes de queja.	Protección de los derechos humanos.	Recepción	Documentos / Reoír y/o emitir en línea / programa	Registros	90	90	90	90	88					
DH 3.1	DH 3	Supervisión, Penitenciaria	Supervisar el cumplimiento de los derechos humanos de las personas privadas de libertad.	Recepción	Visitas / Reoír y/o emitir en línea / programa	Supervisiones	2	2	2	2	4					
DH 3.2	DH 3	Consejería de dependientes de Queja	Protección y defensa de las víctimas de los derechos humanos.	Recepción	Consejería / Reoír y/o emitir en línea / programa	Registros	126	126	126	126	64					

COMISION DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA EL ESTADO DE NAYARIT
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021

UR	PROYECTO	ACTIVIDAD (Descripción)	OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS								ACUMULADO PROGRAMADO ANUAL
							PROGRAMADAS				ALCANZADAS				
							1er TRM	2do TRM	3er TRM	4to TRM	1er TRM	2do TRM	3er TRM	4to TRM	
DH 4.1	DH 4	Actualización de Instrumentos Administrativos con Accesos, Licencias, Manuales	Actualizar o mejorar los procedimientos de trabajo.	Realización	Documento / Informe / Documento Programado	Varías	X		X		X				
DH 4.1	DH 4	Revisión y Actualización de Expediente de persona.	Controlar la parte documental en el caso de cada expediente vital.	Realización	Revisión efectuada / Revisión programada	Se otorga a persona		X		X					
DH 4.1	DH 4	Actualización de procedimientos para control de los Recursos Humanos Materiales y Financieros.	Actualizar o mejorar los recursos humanos.	Realización	Documento / Informe / Documento Programado	Informe		X		X					
DH 4.1	DH 4	Control de la ejecución del Programa Operativo 2021	Limitar documento que cargan los servidores para el periodo 2021	Realización	POA entes	POA	X	X		X	X				
DH 4.1	DH 4	Formular el Programa Anual de Advocados.	Controlar una programación de acciones tanto de la parte como de gestión de personal.	Realización	Programa general / Programa anual programado	Documento		X		X	X				
DH 4.1	DH 4	Registrar e inventariar patrimonio de la Comisión.	Mantener control y registrar aprobados los bienes de la comisión.	Realización	Inventario y registros no todo / Inventario y registros programados	Inventario	X		X		X				

COMISION DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA EL ESTADO DE NAYARIT
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021

UR	PROYECTO	ACTIVIDAD (Descripción)	OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS								ACUMULADO PROGRAMADO ANUAL
							PROGRAMADAS				ALCANZADAS				
							1er TRM	2do TRM	3er TRM	4to TRM	1er TRM	2do TRM	3er TRM	4to TRM	
DH 5.1	DH 5	Registrar, actualizar y emitir las copias y duplicados de la sustentación a través de medios electrónicos de forma física	Controlar y atención a los casos según los datos y documentos en contra de los servidores públicos de la CDDH.	Realización	Cuando se realice / Emitir otros casos	No cuantificable (documento)	2							2	
DH 5.2	DH 5	Revisión y actualización de expedientes de procedimientos administrativos cometidos por servidores públicos	Levantar un control sobre los expedientes de fines de procedimientos administrativos cometidos por servidores públicos.	Realización	Procedimientos realizados	No cuantificable (documento)	0						0		
DH 5.3	DH 5	Revisión y actualización de expedientes de procedimientos administrativos cometidos por servidores públicos en el ejercicio de sus funciones	Levantar un control (sobre los expedientes) sobre los expedientes de fines de procedimientos administrativos cometidos por servidores públicos.	Realización	Procedimientos realizados.	No cuantificable (documento)	0						0		
DH 5.4	DH 5	Levantar sobre la recepción, registro, traslado y control de los expedientes administrativos.	Levantar un control (sobre los expedientes)	Realización	Con a partir de persona de la CDDH.	documentos	0						0		
DH 5.5	DH 5	Mantener actualizada la posición de servidores públicos	Levantar un control (sobre los expedientes)	Realización	Con a partir de persona de la CDDH.	Documento	36						36		
DH 5.6	DH 5	Asesorar e intervenir en la tramitación de expedientes	Realización de expedientes	Realización	Realización de expedientes	No cuantificable	0						0		

--- No habiendo intervenciones, se da por agotado el punto número 5 (cinco) del orden del día, para pasar al punto número 6 (seis), correspondiente a la presentación del informe del 1er. Trimestre del año 2021 del área de Presidencia, haciendo uso de la voz el Lic. Maximino Muñoz de la Cruz, quien realiza la siguiente exposición: -----

- ✓ **07 de Enero del 2021.-** Segunda Sesión Pública Extraordinaria Solemne del Consejo Local Electoral IEEN, con motivo del inicio del proceso electoral local ordinario 2021, evento al que asistió el presidente de la CDDH Nayarit, Lic. Maximino Muñoz de la Cruz en calidad de testigo
- ✓ **12 de Enero del 2021.-** De forma virtual se realizó entrevista por el programa "Hablar por hablar" de Sentido Común al Lic. Maximino Muñoz de la Cruz, presidente de la CDDH Nayarit, en relación al tema del acercamiento con la Comisión Nacional de Derechos Humanos CDDH.
- ✓ **21, 22, 23 de Enero del 2021.-** Participación del Lic. Maximino Muñoz de la Cruz, Presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos para el Estado de Nayarit, en

6

la inauguración del **1ER. CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS.**

- ✓ Evento organizado en coadyuvancia con Comisiones Locales de Derechos Humanos e instituciones académicas de reconocido prestigio. Fortaleciendo el paradigma de protección de los Derechos Humanos a través de la culturización y difusión a nivel nacional e internacional.
 - ✓ **27 de enero del 2021**, se emite acuerdo del Presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, mediante el cual se notifica la suspensión de actividades de este organismo autónomo, del día 28 de enero al día 14 de febrero
 - ✓ **29 de enero de 2021.-** Conversatorio virtual "cultura de paz en las instituciones educativas". Con la participación del coordinador estatal del programa desarrollo de aprendizajes significativos de educación básica (DASEB) así como la consejera del grupo educación popular con Mujeres A.C.
 - ✓ **11 de Febrero del 2021.-** Denuncian violaciones a las personas adultas mayores al negarles el ingreso a los centros comerciales para realizar sus compras durante la pandemia del Covid-19.
 - ✓ **15 de febrero 2021.-** Capacitación por parte de la Investigadora Gloria Angélica Careaga Pérez, con el tema "Género, Orientación sexual y grupo LGBT".
 - ✓ **8 de marzo de 2021.-** conferencia magistral "Derecho de las mujeres"
 - ✓ **19 de marzo de 2021.-** La Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit realiza firma de convenio de colaboración con la Asociación Civil CNAPAC, "Colegio Nacional de Abogados y Peritos". El Lic. Maximino Muñoz de la Cruz, Presidente de la CDDH Nayarit y el Mtro. Pedro Miguel Ángel Jaime Vázquez, presidente de la CNAPAC firmaron el convenio que estrechará los lazos de colaboración y trabajo, entre la Institución defensora de los derechos humanos y la asociación civil.
 - ✓ **21 de Marzo del 2021.-** Día internacional de lenguas maternas. Participación en las actividades desarrolladas por la Red para el Fortalecimiento de las Lenguas Indígenas en Nayarit
 - ✓ **22 de marzo del 2021.-** La CDDH Nayarit recibió a una comitiva encabezada por el Diputado por el Distrito XVIII de Bahía de Banderas, Mailo Duñals Ventura, para presentar una queja sobre la omisión de las autoridades correspondientes en el caso de una construcción que esta comitiva señala ser irregular en las playas de San Pancho, en el municipio de Bahía de Banderas. El Ombudsman Nayarita, recibió la documentación relacionada y se comprometió a realizar todas las acciones pertinentes dentro de las atribuciones que le corresponden a esta Comisión.
 - ✓ **30 de Marzo de 2021.-** Firma convenio de colaboración la a Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit (CDDH Nayarit) con el Tribunal Estatal Electoral de Nayarit (TEEN). El objetivo de este convenio es unir fuerzas, es coordinarse para llevar a cabo capacitaciones en materia de sensibilización de derechos humanos y derechos políticos-electorales, este último ámbito de gran relevancia, puesto que la Entidad se encuentra en pleno proceso electoral.
- No habiendo intervenciones, se da por agotado el punto número 6 (seis) del orden del día, para pasar al punto número 7 (siete), correspondiente a la presentación del informe del 1er. Trimestre del año 2021 del área de Visitaduría General, haciendo uso de la voz el Lic. René Cervantes Olivares, quien realiza la siguiente exposición: -----
- Suspensión de actividades presenciales por Covid-19.

El día 18 de enero del 2021, se emitió un acuerdo por el cual se suspendieron actividades presenciales en la CDDH, del 28 de enero hasta el 14 de febrero del 2021. Reactivando actividades esenciales de manera presencial el día **lunes 15** de esto es, con **atención al público controlado** en sus oficinas centrales **con previa cita, privilegiando la atención vía telefónica y vía digital**. La recepción de quejas de la ciudadanía a la que le hayan sido afectados sus derechos por parte de algún funcionario o funcionaria, o institución pública, puede realizarse en medios digitales a través de la línea telefónica **311 213 89 86**, del sitio web <http://www.cddhuayarit.org/es/contact> y de la red social de Facebook. Así mismo, se declaró la suspensión de términos procesales contemplados en la Ley Orgánica de la CDDH. Excepto, en tratándose de asuntos que a consideración de esta comisión deban ser atendidos de manera urgente, o bien, porque se trate de violaciones graves de derechos humanos.

--- Asesorías por comparecencia

Mes	Hombres	Mujeres	Total por mes	Total por periodo
Enero	7	2	9	36
Febrero	6	7	13	
Marzo	6	8	14	
Total periodo	19	17		
acumulad o	34	39		73

--- Atención Telefónica

Mes	Hombres	Mujeres	Total por mes	Total por periodo
Enero	5	7	12	50
Febrero	14	6	20	
Marzo	11	7	18	
Total periodo	30	20		
acumulad o	73	70		143

--- Diligencias de Trámite en oficina

Mes	Hombre	Mujeres	Total por mes	Total por periodo
Enero	14	7	21	87
Febrero	14	9	23	
Marzo	13	30	43	
Total periodo	41	46		
acumulad o	112	125		237

--- Diligencias de Trámite externas

Mes	Total por mes	Total por periodo
Enero	2	17
Febrero	11	
Marzo	4	
acumulad o	39	39

Nota: de esta diligencias, varias se practicaron en el interior de Centros de Reclusión para Personas sujetas a una medida de Privación de la Libertad.

--- Diligencias de Trámite externas (realizadas en centro de reclusión)

Mes	CERESO (varonil)	CERESOFE (Femenil)	CEFERESO (varonil)	Tot al por me s	Total por period o
Enero	1			1	7
Febrero	3	1		4	
Marzo	1		1	2	
	5	1	1		

--- Enero: 2

- Visitadores Adjuntos se trasladan a un albergue de jornaleros agrícolas (corte de caña) ubicado en La Labor, municipio de Tepic, Nay; para realizar diligencias de investigación e integración del expediente de queja número DH/04/2021
- Ingreso al CERESO "V. Carranza" en Tepic, Nay. a efecto de entrevistar a la PPL, expediente DH/340/2020.

--- Febrero: 11

- Notificación de medidas cautelares a autoridades del Ayuntamiento de San Pedro Lagunillas, Nay. expediente DH/22/2021 respecto de acoso sexual.
- Reunión en la que se entrevistó a agraviada DH/22/2021 explicando facultades de la CDDH y Derechos de las víctimas, perspectiva de género en las investigaciones. Ratificó hechos realizando precisión de los mismos y ampliación
- Diligencias inherentes a la integración de Expediente en Chapalilla, municipio de Santa María del Oro, Nayarit.
- Diligencias de investigación e integración en el CERESO "V. Carranza" en Tepic, Nay; a efecto de entrevistar y recabar declaración a agraviados dentro de Expedientes DH/20/2021 (asunto representante Colectivo de búsqueda de personas desaparecidas) y DH/350/2020 (integrante de Comisión de la Verdad).
- Reunión con personas servidoras públicas de la FGE para gestionar trámite de diversos expedientes de queja y seguimiento de recomendaciones.

- En vía de investigación preliminar, se realizaron diligencias respecto de las circunstancias de la detención del Representante del Sindicato de Empleados y Trabajadores de la U.A.N.
- Diligencia de integración en el interior del CERESO "V. Carranza" en Tepic, Nay; para entrevistar y declarar a agraviado dentro de expediente DH/38/2021, que había sido trasladado del CEFERESO número 4.
- Diligencias de integración en el CERESO "V. Carranza" en Tepic, Nay; para entrevistar, recabar declaración y dar fe de integridad física a PPL, expediente DH/45/2021.
- Reunión con personas servidoras públicas adscritas a la Consejería Jurídica de Ayuntamiento de Tepic, Nay, con fines de gestión de amigable composición de expedientes DH/166/2019 (Victima persona desaparecida) y DH/147/2020 (cumplimiento de laudo).
- Ingreso al CERESOFE a efecto de realizar diligencias de investigación preliminar de PPL. Se proporcionó asesoría por tratarse de asunto jurisdiccional de fondo. No presentó queja, está sujeta a procedimiento por homicidio, y la representa abogado particular, se le notificó apelación el 08 de febrero.

--- Marzo: 4

- Ingreso a CEFERESO a efecto de entrevistar a PPL (SETUAN) a fin de que ratificara, precisara y/o ampliara los conceptos de violación por el cual se ordenaron diligencias preliminares de investigación.
- Ingreso a CERESO "V. Carranza" en Tepic, Nay; a efecto de entrevistar, recabar declaración, dar fe de su integridad, de PPL de origen extranjero (colombiano) que reclamo tortura. DH/417/2019.
- Diligencias tendientes a establecer acuerdo de amigable composición entre parte agraviada y H. Ayuntamiento de Tepic, Nay. DH/166/2019.
- Reunión con servidores públicos del Ayuntamiento de Tepic (Consejería Jurídica) manifiesta su deseo de poder establecer un acuerdo. Se comunica a agraviada DH/166/2019 y se fija fecha para reunión.

--- Constancias de No Recomendación

Mes	Hombre	Con recomendación	Mujeres	Con recomendación	Total por mes	Total por periodo
Enero	8	0	1	0	9	469
Febrero	146	10	46	4	206	
Marzo	201	10	40	3	254	
Total periodo	355	20	87	7		
acumulado	748	32	164	9		953

--- Unidad de Transparencia:

Mes	Total por mes	Total por periodo
Enero	23	32
Febrero	3	
Marzo	6	
acumulado		44

Mes	Temas:
Enero	Trata de Personas. Desabasto de medicamentos. Deficiencias en la integración de carpetas de investigación, relacionadas con delito de violencia familiar. Derechos de las Víctimas. En materia de Accesibilidad. Detenciones arbitrarias. Derecho a la Integridad Física. Tortura y otros tratos crueles, inhumanos y degradantes. Derecho a la vida. Desaparición forzada. Detención arbitraria.
Febrero	Desaparición forzada, tortura, trato cruel inhumano o degradante y ejecución sumaria arbitraria y extrajudicial. Homicidios dolosos. Casos de COVID-19 en el Centro de Rehabilitación Social "Venustiano Carranza",.
Marzo	Tortura sexual cometida por Guardia Nacional/Polici�a federal, SEDENA, SEMAR, CNS, FGR y/o PGR, por polici�a municipal y Fiscal�a Estatal. Desplazamiento Interno.

--- Canalizaciones

- 2 CEAIV
- 1 Secretar a de Econom a del Gobierno del Estado de Nayarit.
- 1 Instituto de la Defensor a P blica y Asistencia Jur dica
- 1 Sistema DIF Municipal de Ixtl n del R o, Nay.
- 1 Sistema DIF Estatal
- 1 Jefe de Funcionamiento de Negocios del Ayuntamiento de Tepic, Nay.
- 1 Jefe de Funcionamiento de Negocios del Ayuntamiento de Ixtl n del R o

Mes	Total por mes	Total por periodo
Enero	2	8
Febrero	0	
Marzo	6	
acumulado		20

--- Visitaduría Adjunta Personas Desaparecidas:

- 08 de marzo de 2021, Visitador General y Visitador Adjunto participaron en acciones de búsqueda y localización realizadas por la FGE, en la localidad de Las Varas, mpio de Compostela, Nay; relacionada con el reporte de desaparición DH/50/2021.
- 19 de marzo de 2021, Visitador Adjunto participó en nuevas acciones de búsqueda y localización realizadas por la FGE, en la localidad de Las Varas, mpio de Compostela, Nay; relacionada con el reporte de desaparición DH/50/2021.
- Reunión con familiares de desaparición DH/50/2021. Se les explicaron derechos de las víctimas, así como facultades y atribuciones de la FGE, CEAIV y Comisión Estatal de Búsqueda.

--- Derechos de las Mujeres:

- De manera oficiosa se han radicado los siguientes expedientes de queja relacionados con hechos constitutivos de **feminicidio: DH/52/2021**
- De manera oficiosa se han radicado los siguientes expedientes de queja relacionados con hechos constitutivos de **Acoso sexual: DH/22/2021**
- Con motivo de la radicación oficiosa del expediente DH/022/2021, se notificaron cautelares a la Presidenta del H. Ayuntamiento de San Pedro Lagunillas, Nay; así como al Director de Seguridad Pública Municipal de dicho Ayuntamiento.
- Reunión con padres de víctima de feminicidio DH/143/2020 Se informa de radicación de expediente de queja, procedimiento de la CDDH, de derechos de las víctimas, derechos en la CI, se puso a la vista totalidad de actuaciones y se hizo referencia a especial importancia de CEAIV.
- El día 08 de marzo, personas servidoras públicas adscritas a la Visitaduría General realizaron diligencias de acompañamiento a los diversos contingentes de mujeres, niñas y grupos feministas que marcharon en el marco del día internacional de la mujer.
 - Actividades en las que se tuvo la calidad de observadores a fin de documentar que las diversas expresiones que integran el movimiento feminista, en su legítima lucha por irrestricto respeto a los derechos de mujeres y niñas, se realizara sin injerencias ajenas a los contingentes y se garantizara la libertad de expresión y de reunión pacífica.
 - Pues estas protestas son un reclamo legítimo del derecho de las mujeres y niñas a vivir una vida libre de violencia.
- Por lo que se hizo un llamado energético a las autoridades de todos los órdenes de gobierno que ejerzan sus facultades y atribuciones en el territorio del estado de Nayarit, para que reconozcan, de forma constante y de manera amplia la legitimidad de las manifestaciones de mujeres y grupos feministas y se abstengan de hacer declaraciones estigmatizantes; se realicen acciones oportunas, suficientes y eficaces para prevenir acciones u omisiones violentas hacia las mujeres y niñas, llámese en el espacio privado como en el público, en cumplimiento a las obligaciones generales que establece el artículo primero de la Constitución Federal, como lo son: promover, respetar, proteger y garantizar los derechos de toda persona que se encuentre en el territorio nacional; y para el caso de actualizarse una violación a los derechos de las mujeres y niñas, actuar con la prontitud, oportunidad y suficiencia necesaria para que los actos cesen de manera inmediata, se investiguen con las perspectivas necesarias de conformidad con las condiciones de dignidad e interseccionalidad de las víctimas, se castigue a los responsables y se repare de manera integral el daño causado.

--- Derechos de las Personas Migrantes:

Enero 08 2021: con motivo de la denuncia formulada por una llamada telefónica en la que se hizo referencia a posibles amenazas realizadas por presuntos elementos de la Policía Municipal de Santa María del Oro, Nay; a personas jornaleros agrícolas provenientes del sur del país, y ubicados temporalmente en La Labor, municipio de Tepic, Nay, y dedicados al corte de caña, Visitadores Adjuntos de esta Visitaduría llevaron a cabo diligencias en dicha localidad, entrevistando a los agraviados, quienes señalaron que el origen lo constituía el reclamo de prestaciones laborales que no había sido cubiertas en el modo pactado. En ese sentido, se radicó el expediente de queja DH/04/2021; se realizaron cautelares al Director de Seguridad Pública Municipal de Santa María del Oro, Nay; se proporcionó asesoría a las personas agraviadas y se dio vista al titular de la Secretaría de Economía para que realizara lo conducente en relación a las prestaciones laborales reclamadas.

--- Derechos de las Personas LGBTI:

De manera oficiosa se han radicado los siguientes expedientes de queja:

	Municipio (lugar de los hechos)	
DH/13/2021	Tepic	Discriminación (tienda comercial)
DH/21/2021	Tepic	Privación de la Vida

--- Pronunciamiento:

Al respecto, la CDDH condenó enérgicamente este lamentable suceso de agresión, externando las más sentidas condolencias a sus familiares, amigos y a la comunidad LGBTI. Al mismo tiempo, que se hizo un llamado público a la FGE, para que de acuerdo con sus obligaciones constitucionales, realizara la investigación del hecho delictivo, de manera pronta, efectiva e imparcial, conducida con la debida diligencia, agotando todas las líneas de investigación, evitando la estigmatización de la víctima, con enfoque de derechos humanos, y con base en una perspectiva de género y de diversidad sexual. Por ende, se señaló que, las acciones de investigación que se implemente en el referido caso deben realizarse con base en una perspectiva de género y de diversidad sexual. Esto es, partiendo de una perspectiva que considere la realidad particular que viven las personas por virtud de su identidad de género y orientación sexual. Lo anterior implica detectar y eliminar todas las barreras y obstáculos que discriminan a las personas por estas razones, es decir, considerar las situaciones de desventaja que, por cuestiones de género u orientación sexual, discriminan e impiden la igualdad. Recordando que el Estado tiene el deber de velar porque en toda investigación o procedimiento penal donde se advierta una situación de violencia, discriminación o vulnerabilidad por razones de género u orientación sexual, la misma sea tomada en cuenta a fin de visualizar claramente la problemática y garantizar el acceso a la justicia de forma efectiva e igualitaria.

--- Capacitación al personal de Visitaduría:

- 26 de enero 2021, Taller "Derecho de niñas y niños en la migración" Impartido por la CNDH.
- 28 de enero 2021 capacitación interna con el Tema "Uso legítimo de la fuerza" Impartido por la CNDH.
- 02 de febrero 2021, "Desplazamiento Interno Forzado" Impartido por parte de la CNDH.

- Taller “**Libertad de Expresión**”. 04 de febrero del 2021. Impartido por la CNDH.
- Conversatorio “**La Mujer y La Niña en la Ciencia**”. 11 de febrero del 2021.
- 15 de febrero del 2021, “**Derechos de las Personas Pertencientes a Grupos de atención Prioritaria específicamente LGBTI**”.
- Curso de capacitación: “**Día de la Cero Discriminación**”. 01 de marzo de 2021. el marco de la conmemoración del día internacional de la cero discriminación. Impartido por CONAPRED.
- 22 de marzo, conversatorio Virtual “**El agua: qué con ella, y qué sin ella; creencia y realidad**”
- 12 de abril 2020, Conversatorio Virtual “**Día Mundial de la Salud**”, como ponente: Jefe de Traumatología ISSSTE.

--- **Otras actividades (no relacionadas con expediente de queja en específico):**

- 62 reuniones, en las que la CDDH participa como invitado permanente, en la Coordinación Estatal de las Mesas para la Seguridad y la Paz.
- Diligencias de campo con el fin de documentar posibles violaciones de derechos humanos, en agravio de personas adultas mayores, mujeres embarazadas y NNA que pretenden ingresar a centro comerciales (Pronunciamiento).
- En colaboración con 5ta Visitaduría General de la CNDH, se realizaron diligencias de investigación a efecto de documentar la integridad de diversas personas de nacionalidad extranjera que fueron rescatadas por el INM en la caseta de “Trapichillo”, entre los cuales se encontraban hombres, mujeres y NNA. Por lo que se acudió al INM, PPNNA y al albergue del DIF.
- En colaboración con CNDH, se realizaron diligencias en las que se documentó la integridad de dos NNA de nacionalidad guatemalteca no acompañados que fueron rescatados el día 24 de febrero del 2021 por el INM y resguardados por la PPNNA.
- Reunión con representantes de colectivos de mujeres para ver asuntos generales y establecer mecanismos de trabajo; y asunto en específico DH/38/2020 (Se proporcionó asesoría)
- Atención a colonos del Fraccionamiento Los Manantiales, Tepic, Nay; se realizar orientación jurídica.

--- **Pronunciamientos 01/2021**

Pronunciamiento por el cual se condenaron los hechos por los cuales perdió la vida una persona transgénero, y se exhortó a la FGE a cumplir con sus obligaciones constitucionales, convencionales y legales al realizar la investigación de manera pronta, efectiva e imparcial y con perspectiva de género en relación a tan lamentables hechos.

--- **Pronunciamientos 02/2021**

Pronunciamiento por el cual se hace un llamado a las autoridades competentes de los tres órdenes de gobierno, para que lleven a cabo acciones de prevención y atención a fin de que en la aplicación de las medidas sanitarias de protección decretadas para hacer frente a la pandemia, no se impongan restricciones ilegales, arbitrarias, innecesarias, desproporcionadas a personas en situación de vulnerabilidad que pretenden ingresar a tiendas de autoservicio o de abastecimiento y por el contrario, se garantice, en su caso, su atención prioritaria. Así mismo, se exhorta a dichos establecimientos comerciales a evitar actos u omisiones discriminatorios y a que apliquen las medidas preventivas de manera adecuada y respetuosa a la dignidad de todas las personas. -----

--- Radicación de Expedientes de Queja

Conducto	Ene	Feb	Mzo	Total
Comparecencia	7	13	13	33
Remitida por CNDH	1	2	5	8
Oficio	2	5	7	14
Formulario CDDH	5	4	2	11
Por Escrito	0	3	3	6
Correo Electrónico	3	1	3	7
Remitida por CMDH	0	0	0	0
Remitida por CEDH	0	0	0	0
Remitida por otra autoridad	0	0	0	0
Teléfono	2	0	5	7
Total por mes	20	28	38	86
acumulado				170

--- Radicación de Expedientes de Queja

Municipio	Ene	Feb	Mzo	Total
Tepic	12	19	21	52
Compostela			3	3
Bahía de Banderas	1	1	3	5
San Pedro Lagunillas		1	1	2
Santa María del Oro	1			1
Amatlán de Cañas			1	1
Ixtlán del Río	1		1	2
San Blas		1	1	2
Santiago Ixcuintla	2	2	4	8
Tuxpan	1	2	1	4
Rosamorada			1	1
Tecuala			1	1
Xalisco	1	2		3
Otra Entidad Federativa	1			1
Total	20	28	38	86

--- Personas en situación de vulnerabilidad:

	Ene	Feb	Mzo	Total
Mujer	4	2	1	7
NNA	5	12	14	31
Persona de pueblos originarios	1			1
Persona con Discapacidad		1	1	2
PPL		4	1	5
Paciente			1	1
Persona desaparecida		1	2	3
Persona Adulto Mayor	4	1	1	6
Extranjero		14	2	16
Persona Migrante		14	3	17
Persona LGBTI	1	2		3
Persona Defensora DDHH	1			1
Total	16	51	26	93

--- Resolución de Expedientes

Mes	Total por mes	Total por periodo
Enero	15	69
Febrero	4	
Marzo	50	
acumulado		168

	Ene	Feb	Mzo	Total
Amigable composición			1	1
Desistimiento	1		8	9
Desistimiento con satisfacción de Interés	2		8	10
Desistimiento con asesoría	1			1
Acumulación	1			1
Archivo	1		3	4
Falta de Interés	1		6	7
Falta de Materia			2	2
Falta de Materia con satisfacción de interés			1	1
Improcedencias (impro+no ratifica+anónima+no CDDH)	6	2	14	22
No Competencia	2	1	6	9
Recomendación		1	1	2
subtotal	15	4	50	
Total		69		69

--- Recomendación 01/2021

dirigida al Fiscal General del Estado de Nayarit, en virtud de que se acreditó la existencia de violaciones a los derechos humanos cometidas por una persona servida pública de dicha Fiscalía, consistentes en Violación al Derecho de Acceso a la Justicia en la modalidad de Inadecuada Procuración de Justicia.

En 2018, la quejosa presentó querrela por el delito de Lesiones, cometido en su agravio, pues señaló que cuando se encontraba laborando como despachadora en una gasolinera fue atropellada por un "taxi". El RH fue turnado para su trámite al AMP de la Unidad de Investigación de Delitos de Tránsito, quien no realizó sus funciones de investigación con la debida diligencia y dentro de un plazo razonable; de tal modo que incurrió en irregularidades y dilaciones en la integración de dicha indagatoria ministerial.

En ese sentido, el Ombudsman local recomendó que en coordinación con la CEAIV, se tomaran las medidas para la reparación integral de los daños causados a la víctima. Que se giraran instrucciones a la AMP para que en breve término perfeccionara y determinara el RH con la debida diligencia y dentro de un plazo razonable. Se colaborara con la CDDH en la presentación y seguimiento de la denuncia que se formule ante el OIC de la FGE, para que se inicie investigación sede administrativa, y en su caso, se inicien, substancien y resuelvan los procedimientos de responsabilidad administrativa, y se apliquen las sanciones procedentes. Se diseñara e impartiera a los AMP de la FGE, un curso de capacitación en materia de DDHH, particularmente sobre el derecho de acceso a la justicia y de procuración de justicia, para evitar las violaciones a derechos humanos de esa naturaleza.

--- Recomendación 02/2021

Dirigida al Fiscal General del Estado de Nayarit, en virtud de que se acreditó la existencia de violaciones a los derechos humanos cometidas por una persona servida pública de dicha Fiscalía, consistentes en Violación al Derecho de Acceso a la Justicia en la modalidad de Inadecuada Procuración de Justicia.

En la recomendación se da cuenta de las violaciones a los DDHH cometida por el AMP adscrito a la Unidad Uno del Sistema Penal Acusatorio y Oral, con sede en Santiago Ixcuintla, Nayarit, pues al integrar una C.I. incurrió en una conducta omisa, negligente, carente de acuciosidad y exhaustividad; la cual ha llevado a que, a casi **4 años** de su radicación no se emita la determinación ministerial que en derecho proceda. Sin encontrar justificación alguna para el retraso ministerial, dado que las pocas actuaciones que se contienen en la carpeta de investigación, ni tampoco denotan impulso alguno a su obligación constitucional de investigación.

En ese sentido, el Ombudsman local recomendó que en coordinación con la CEAIV, se tomaran las medidas para la reparación integral de los daños causados a la víctima. Que se giraran instrucciones a la AMP para que en breve término perfeccionara y determinara el RH con la debida diligencia y dentro de un plazo razonable. Se colaborara con la CDDH en la presentación y seguimiento de la denuncia que se formule ante el OIC de la FGE, para que se inicie investigación sede administrativa, y en su caso, se inicien, substancien y resuelvan los procedimientos de responsabilidad administrativa, y se apliquen las sanciones procedentes.

Se diseñara e impartiera a los AMP de la FGE, un curso de capacitación en materia de DDHH, particularmente sobre el derecho de acceso a la justicia y de procuración de justicia, para evitar las violaciones a derechos humanos de esa naturaleza.-----

--- Hace uso de la voz el Dr. Carlos Rea, Consejero de la Comisión, quien aplaude la iniciativa de transmitir en vivo las sesiones del Consejo, de igual forma, da la bienvenida a los nuevos Consejeros Propietarios y, señala que es necesario que el Consejo se encuentre atento al proceso que se le lleva en este momento al C. Luis Manuel Hernández Escobedo, sindicalista de la Universidad Autónoma de Nayarit, con el objetivo de vigilar que su proceso sea llevado con estricto apego a derecho, salvaguardando todos y cada uno de sus derechos humanos y procesales. De igual forma, realiza un cuestionamiento sobre el proceso de las carpetas de investigación que se instauraron en contra de servidores públicos de la administración estatal anterior, denunciadas por la así conocida "Comisión de la Verdad", lo anterior, si fuere competencia de esta Comisión de Derechos Humanos. Hace uso de la voz el Mtro. Rene Cervantes, Visitador General de la Comisión, quien señala que en relación a la denominada "Comisión de la Verdad", se han recibido dos quejas, una por tortura y la otra por actos de molestia, sin embargo, en lo que la Comisión se está centrando, es en la investigación de la atención médica adecuada y oportuna al interior del CERESO de la persona detenida, siendo el único expediente que tiene actualmente ésta Comisión respecto al tema.-----

-- Hace uso de la voz la Consejera Gloria Irma Pérez Pérez, quien felicita la integración de los dos nuevos Consejeros Propietarios, de igual forma, hace un recordatorio de la petición que previamente había realizado hacia la propia Comisión y el área de Visitaduría General, de emitir una recomendación General en materia de accesibilidad física para las personas con discapacidad, por lo cual, genera nuevamente una petición de llevar a cabo una Recomendación general en este sentido.-----

--- Hace uso de la voz el Mtro. Rene Cervantes, Visitador General de la Comisión, quien señala que actualmente se cuenta con un expediente de queja que permitirá la materialización de lo solicitado por la Consejera, siendo pertinente y necesario para las personas con discapacidad.-----

--- Hace uso de la voz el Consejero Luis Rogeiro González González, quien pregunta si esta Comisión tiene una queja sobre la dinámica que impera dentro del Centro de Reinserción Social varonil y femenino del Estado de Nayarit, sobre el acceso a visitas a las personas privadas de la libertad por parte de sus familiares y la pandemia causada por el virus COVID-19, en segundo término, saber si existe un seguimiento adecuado de la representación legal de las personas privadas de su libertad, específicamente en relación con sus beneficios preliberacionales, así como la información sobre el manejo de las personas que tienen calidad de imputados y su espacio físico dentro del Centro de Reinserción Social, si es que tienen un manera especial o si comparten espacio con las personas ya sentenciadas, además de saber si existe queja o procedimiento oficio, respecto a la certificación que emite el CECA (Consejo Estatal Contra las Adicciones) para los Centros de Rehabilitación de adicciones operando en la ciudad de Tepic, y el seguimiento que se le da a este tipo de Centros.-----

---- Hace uso de la voz el Mtro. Rene Cervantes, Visitador General de la Comisión, quien señala que no se cuenta con ninguna queja en relación con la dinámica que impera dentro del Centro de Reinserción Social varonil y femenino del Estado de Nayarit, sobre el acceso a visitas a las personas privadas de la libertad por parte de sus familiares, en lo que refiere al segundo tema, los beneficios preliberacionales es un tema exclusivo del juez de ejecución de sanciones penales, cayendo la obligación en los representantes legales de las personas privadas de su libertad y no de esta Comisión, en lo que refiere a los espacios físicos del Centro de Reinserción Social, dicho Centro denominado "Venustiano Carranza" no cuenta con los espacios adecuados para la separación de las personas privadas de su libertad, toda vez que cuentan con hacinamiento y físicamente no tienen los espacios suficientes para llevarlo a cabo, violentando con esto los derechos humanos de las personas que se encuentran

privadas de su libertad dentro de este inmueble. En lo que refiere al último punto sobre el Consejo Estatal Contra las Adicciones, esta Comisión ha redirigidos sus esfuerzos para garantizar que el propio Consejo Estatal Contra las Adicciones vigile a todos los centros de rehabilitación, al ser la autoridad competente para ello, siendo de igual forma un tema pendiente para generar un pronunciamiento en relación a este tema por parte de la Comisión.-

--- Hace uso de la voz la Consejera Miriam Teresa Arrambide Tapia, quien pregunta si existen quejas en materia de salud por negligencia a causa de la pandemia por el virus COVID-19, además de saber qué porcentaje existe en esta etapa de la pandemia de aumento en las quejas ante esta Comisión. -----

--- Hace uso de la voz el Mtro. Rene Cervantes, Visitador General de la Comisión, quien señala que esta Comisión no cuenta con queja alguna en relación a negligencia médica por parte de personal de salud en la atención de las personas víctimas de la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, además que de forma oficiosa, no se ha contado con la información suficiente por parte de las notas en redes sociales, para poder radicar de forma oficiosa una queja por la deficiente atención médica y la violación al derecho a la salud, quedando atentos para vigilar que aquellas personas que adolezcan de una situación similar, poder intervenir para salvaguardar sus derechos humanos. -----

--- Hace uso de la voz el Consejero Timoteo Rosales Nanni, quien agradece la bienvenida que se le ha brindado, además de preguntar si se ha preguntado un rezago en temas de expedientes de queja y si es que existe tal rezago, como se combatirá dicho rezago. -----

--- Hace uso de la voz el Mtro. Rene Cervantes, Visitador General de la Comisión, quien señala que la visitaduría general carece de personal para atender a todas las temáticas y personas del Estado, por lo cual, si presenta rezago en los expedientes, alrededor de más de 700 (setecientos) expedientes rezagados, causado por la inactividad que ha representado la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, para lo cual se ha generado una estrategia para combatirlo, instaurando 4 mesas de trabajo en la cual cada una tenga un visitador y un auxiliar, quedando abierto a las propuesta que tengan a bien hacer las personas miembros del Consejo para tales efectos. -----

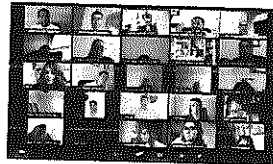
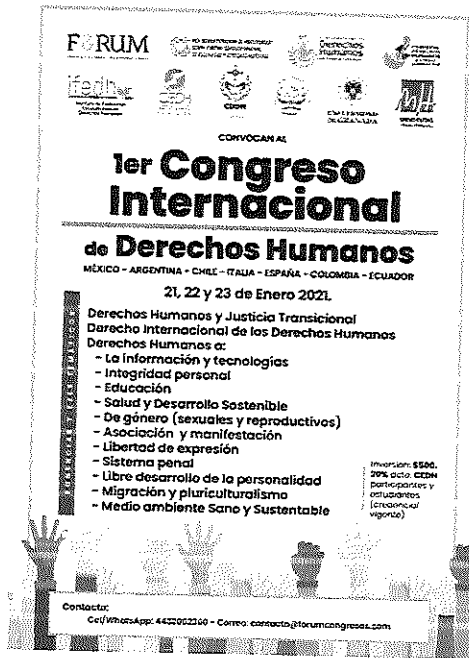
--- Hace uso de la voz el Consejero Hiram Savitry Muñoz Navarro, quien hace el señalamiento de la falta de aumento en el presupuesto anual de la Comisión, lo que limita de forma importante el funcionamiento y alcance de las actividades de la propia Comisión, felicitando al mismo tiempo al resto de las personas que conforma el Consejo Consultivo Ciudadano por sus trabajos y representación social. -----

--- No habiendo más intervenciones por parte de las personas miembros del Consejo, se da por agotado el punto número 7 del orden del día, para pasar al punto número 8 (ocho) del mismo, correspondiente a la presentación del informe del 1er. Trimestre del año 2021 del área de Secretaría Ejecutiva, haciendo uso de la voz el Dr. José Antonio Serrano Morán, Secretario Ejecutivo de la Comisión, quien señala lo siguiente:-----

--- CURSO-TALLERES, FOROS, CONFERENCIAS, SEMINARIOS Y DIPLOMADOS
Entrevista en 8ntv sobre organismos autónomos "la mesa 8"



--- 1er. Congreso Internacional de Derechos Humanos



178 asistentes de México, Colombia, Panamá, Guatemala, Ecuador y Argentina

--- Cultura de Paz en las instituciones educativas



Conversatorio virtual:
"Cultura de Paz en las instituciones educativas"

Con:
Maestro Luis Ferriol Murillo Tapia
Coordinador Estatal del Programa Desarrollo de Aprendizajes Significativos de Educación Básica (DASEB)

Maestra María de Lourdes Valenzuela y Gómez Gallardo
Consejera del Grupo Educación Popular con Mujeres A.C.

Viernes 29 de Enero las 9:30 hrs.
por la plataforma Zoom

ID de reunión: 854 1795 8656

Contraseña: 789795



Maestro Luis Ferriol Murillo Tapia,
Coordinador Estatal del Programa Desarrollo de Aprendizajes Significativos de Educación Básica (DASEB).

Maestra María de Lourdes Valenzuela y Gómez Gallardo, Consejera del Grupo Educación Popular con Mujeres A.C.

6319 Personas alcanzadas
100 personas vía zoom

--- **Mecanismo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad**

Fecha del evento: 03 de febrero 2021

Dirigido a: Público en general

Capacitadora: Rita Emilia Luna Peña

--- **Conversatorio: La Mujer y la Niña en la Ciencia.**

Fecha: 11 de febrero

Ponentes:

Dra. Beatriz Quintero Hernández y la

Dra. Laura Isabel Cayeros López,

Moderadora:

Lic. Shantal Contreras Hernández.

1923 Personas alcanzadas



--- **DÍA INTERNACIONAL DE LA LENGUA MATERNA**

21 - 22 - 23 - 24 de febrero

1,285 PERSONAS ALCANZADAS



Red para el Fortalecimiento de las Lenguas Indígenas de Nayarit



--- **Día de la Cero Discriminación**

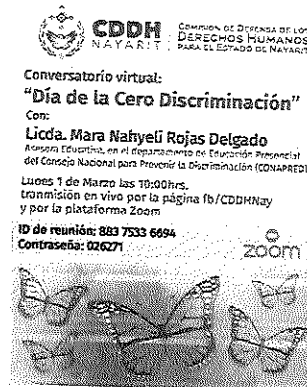
Fecha: 01 de marzo

Ponente:

Licda. Mara Nayheli Rojas Delgado

CONAPRED

1,098 Personas alcanzadas



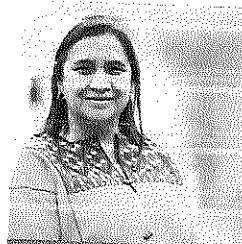
---- **Día Internacional de la Mujer**

Fecha: 08 de marzo

Ponente:

Dra. Leticia Bonifaz Alfonzo
CEDAW

2,392 Personas alcanzadas



conferencia magistral:
"Derechos de las mujeres: Un largo camino"

DRA. LETICIA BONIFAZ ALFONZO

Experta independiente del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW).

Lunes 8 de Marzo las 12:15 hrs.
transmisión en vivo por nuestra página fb/CDDHwey y por la plataforma Zoom



ID de reunión: 834 1789 3957
Código de acceso: 002092

--- **Día Mundial del Agua**

Fecha: 22 de marzo

Ponente:

Bióloga Gabriela López Cano

1,301 Personas alcanzadas



Conversatorio virtual:
"El agua: qué con ella, y qué sin ella; creencia y realidad"

Con:
Bióloga Gabriela López Cano

Lunes 22 de Marzo las 10:00hrs.
transmisión en vivo por la página fb/CDDHNay y por la plataforma Zoom

ID de reunión: 851 3312 1345
Código de acceso: 345359



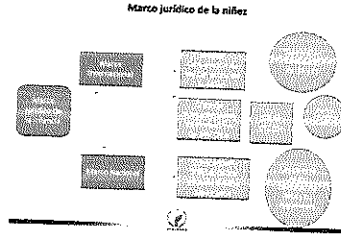
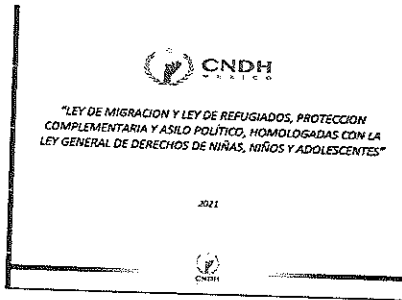
--- **CAPACITACIÓN INTERNA**

El papel de la CIDH en la defensa de los derechos humanos frente a COVID-19

FECHA: 25 DE ENERO



--- Derechos de niñas, niños y adolescentes en migración
26 de enero

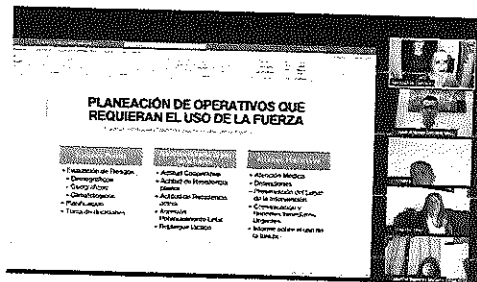
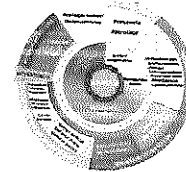


--- "Derechos humanos de las personas migrantes y uso de la fuerza" por parte de la Quinta Visitaduría General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos
28 de enero

BIENVENIDOS
TALLER: "DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS MIGRANTES Y USO DE LA FUERZA"

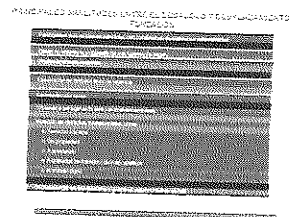
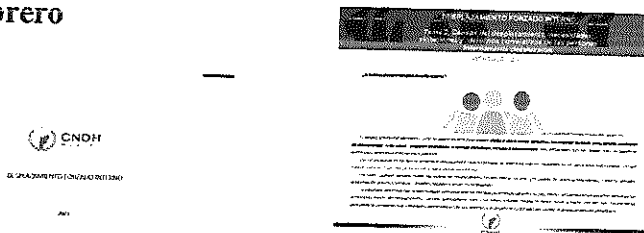


MODELO DINAMICO DEL USO DE LA FUERZA
 Fuente: Protocolo Nacional sobre el Uso de la Fuerza



--- "Desplazamiento Forzado Interno" por parte de la Quinta Visitaduría General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

02 de febrero



--- "Libertad de Expresión"

Quinta Visitaduría General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

04 de febrero

The image shows a collage of presentation slides. On the left, a slide titled "GARANTÍA DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN" is visible. In the center, a slide titled "DIMENSIONES DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN..." lists four dimensions: "Dimensión individual", "Dimensión colectiva", "Dimensión interna", and "Dimensión externa". On the right, a large slide titled "Agresiones contra la prensa en México" features a map of Mexico and the number "406". It includes a "Tipo de víctima" chart and a "Tipo de agresor" chart. Below these charts, it lists "Periodistas asesinados en 2020".

--- "Género, Orientación sexual y grupo LGBT"

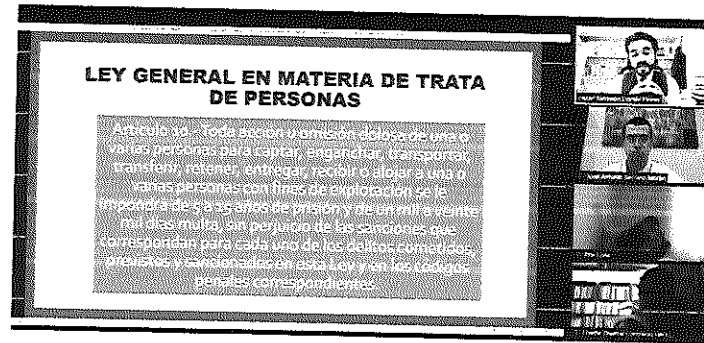
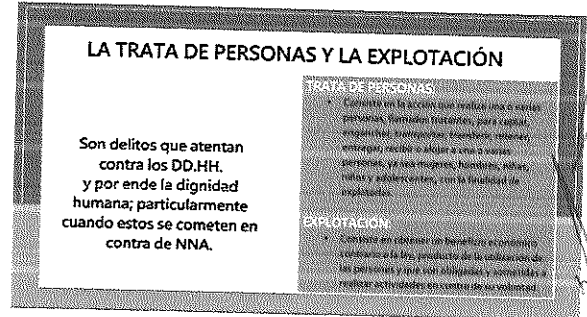
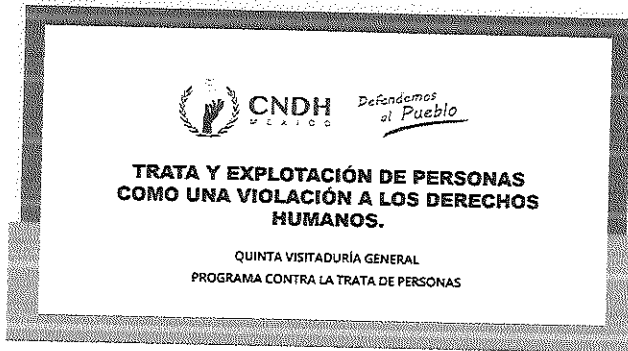
Investigadora Gloria Angélica Careaga Pérez

15 de febrero

The image shows three screenshots of presentation slides. The top-left slide is titled "MEXICO DIVERSO. RIQUEZA" and lists: "Social", "Cultural", "Sexual", "Geográfica", and "Biodiversidad". The top-right slide is titled "SEXUALIDAD" and lists: "Orientación Sexual", "Identidad de Género", "Prácticas sexuales", "Históricas", "Sociales", "Físicas", and "Intersección". The bottom-center slide is titled "ORIENTACIÓN HOMOSEXUAL/BISSEXUAL" and lists: "Atracción", "Paternidad", "Placer sexual", "Deseo", "Relaciones", and "Vinculaciones". Each slide includes a small video feed of the presenter in the top right corner.

**--- "Trata y Explotación de Personas como una Violación de los Derechos Humanos"
Quinta Visitaduría General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.**

23 y 24 de febrero



--- "Aspectos Generales de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA)"

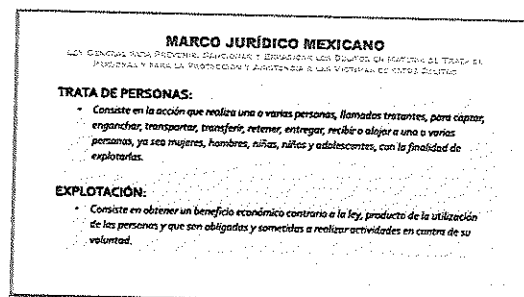
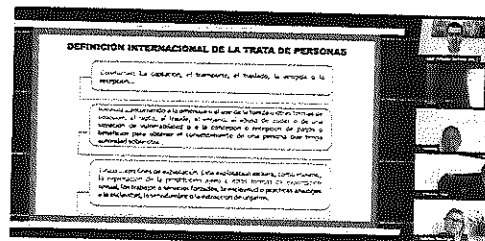
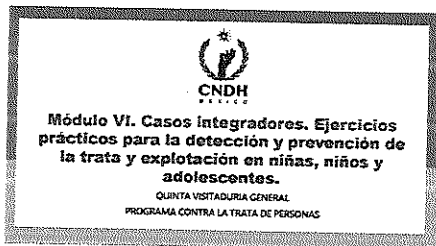
Sexta Visitaduría General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

25 de febrero

--- "Ejercicios prácticos para la detección y prevención de la trata y explotación en niñas, niños y adolescentes."

Quinta Visitaduría General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

26 de febrero



--- COADYUVANCIA CON OTRAS INSTITUCIONES

- **12 de febrero.** Reunión con el Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- **24 de febrero.** Reunión con la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH) en relación a las mesas de trabajo en materia de migración.
- **01 de marzo.** Reunión con el Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad - *Propuesta de pronunciamiento sobre los derechos electorales de las personas con discapacidad.*
- **05 de marzo.** Reunión con la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH) en relación al tema, *educación en pandemia.*
- **26 de marzo.** Reunión con el Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad – *Segundo informe de actividades del mecanismo Nacional y Estatal (Consejo técnico).*

--- REUNIONES DE PERSONAL

- **08 de enero,** reunión del personal de la CDDHN – Temas: Regreso a las actividades.
- **22 de enero.** 1ra. Reunión ordinaria del Consejo Consultivo Ciudadano.
- **27 de enero.** Reunión del área de Secretaría Ejecutiva
- **05 de febrero.** Reunión general de personal de la CDDHN

--- TRANSPARENCIA

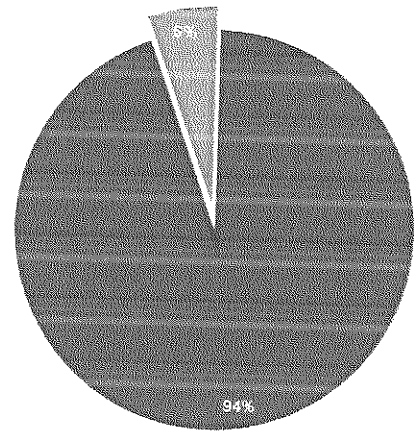
TOTAL: 36 SOLICITUDES
ENERO: 23
FEBRERO: 5
MARZO: 8

TODAS CONTESTADAS EN TIEMPO Y FORMA

--- SOLICITUDES POR ÁREA

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN POR ÁREAS 1ER. TRIMESTRE 2021

■ Visitaduría General ■ Secretaría ejecutiva



VISITADURÍA GENERAL: 34
SECRETARÍA EJECUTIVA: 2

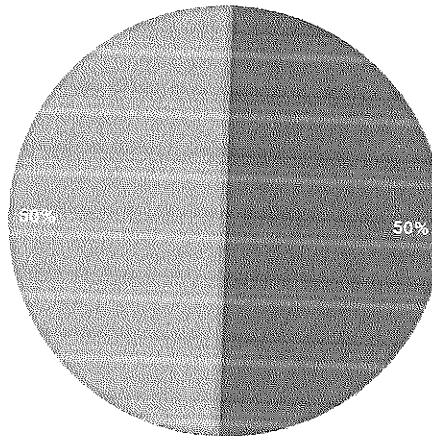
SECRETARÍA EJECUTIVA

PROGRAMA DE EMPRESAS Y DDHH: 1

PROGRAMA DE ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR: 1

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN POR TEMAS - SECRETARÍA EJECUTIVA

■ Programa de Empresas y Derechos Humanos
■ Programa de Atención a Víctimas de Violencia intrafamiliar

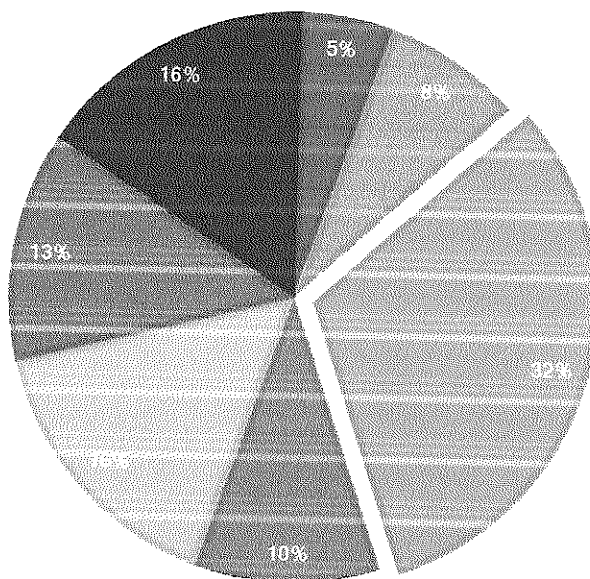


VISITADURÍA GENERAL

VÍCTIMAS DE VIOLENCIA: 2
 SALUD: 3
 TORTURA Y LESIONES: 12
 DETENCIÓN ARBITRARIA: 4
 HOMICIDIO: 6
 DESAPARCIÓN FORZADA: 5
 DESPLAZAMIENTO FORZADO: 6

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN POR TEMAS - VISITADURÍA GENERAL

■ Víctimas de violencia ■ Salud ■ Tortura y lesiones ■ Detención arbitraria
 ■ Homicidio ■ Desaparición forzada ■ Desplazamiento forzado

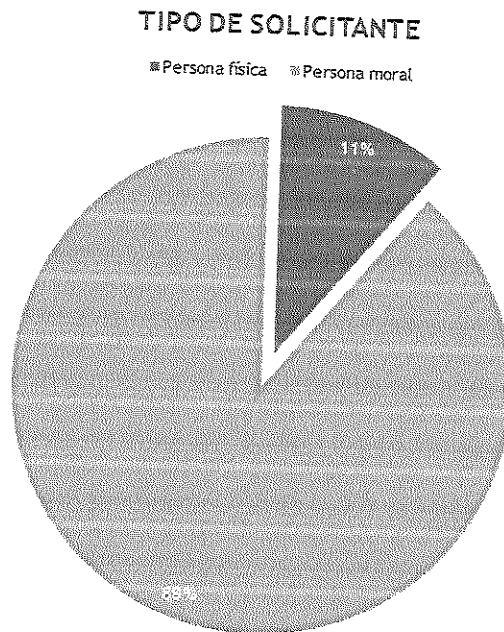


[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

TIPO DE SOLICITANTE

PERSONA FÍSICA: 4

PERSONA MORAL: 32



--- No habiendo intervenciones por parte de las personas miembros del Consejo, se da por agotado el punto número 8 del orden del día, para pasar al punto número 9 (nueve) del mismo, correspondiente a la presentación del informe del 1er. Trimestre del año 2021 del área de Comunicación Social, haciendo uso de la voz el Lic. Ángel Ayala Arriaga, Director de Comunicación Social, quien señala lo siguiente: -----

--- Rubros:

1. Productos de Difusión
2. Transmisiones en vivo
3. Página de Facebook y Web Page
4. Prensa

--- Productos de Difusión:

- Se está trabajando en la elaboración de la campaña por el día de la niñez el cual constará de 1 video, 1 cuadernillo digital y diversas imágenes promocionales de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.
- Se realizaron 5 transmisiones en vivo de diferentes conversatorios, así como sus respectivas promociones gráficas en Facebook.

Manejo de Redes Sociales

- 4,514 seguidores en Facebook
- 74 seguidores en Instagram
- Imágenes de las efemérides, comunicados y recomendaciones.
- 38 mensajes "inbox" atendidos para asesorías, consultas y comentarios en general.
- Durante este periodo de contingencia se han atendido las diferentes dudas recibidas en el "inbox" de la página y se han turnado a las áreas correspondientes.

Página web:

- www.cddhnayarit.org
- Mantenimiento y actualizaciones habituales

Prensa:

Entrevistas y notas de prensa

- o Comunicados, recomendaciones
- o Entrevistas Concertadas en la oficina
- o Entrevistas de pasillo


--- Hace uso de la voz el Consejero Hiram Savitry Muñoz Navarro, quien señala la posibilidad de pagar espacios en televisión, radio y redes sociales para ampliar la capacidad de difusión de las actividades realizadas por la Comisión. -----

--- No habiendo intervenciones por parte de las personas miembros del Consejo, se da por agotado el punto número 9 del orden del día, para pasar al punto número 10 (diez) del mismo, correspondiente a asuntos generales, haciendo uso de la voz la Licda. Lourdes Montoya, Contralora Interna de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, quien señala que en el año 2020 el Órgano interno de Control, emitió la normativa para el personal adscrito al mismo, siendo una circular relativa a la homologación de criterios en las actuaciones, así como el acuerdo a través del que se suspenden los plazos y términos legales por motivos de la pandemia generada por el virus COVID-2, de igual forma, se emite acuerdo en el que se amplían los plazos para presentar la declaración de situación patrimonial y de interés en el año 2020. Se emiten los lineamientos para la instrucción, desahogo y resolución de las quejas y denuncias en materia de responsabilidades administrativas de las personas servidores públicos de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos. Se emitió el manual de organización del órgano interno de control de la Comisión, en ese sentido, se trabaja en el manual de procedimientos del propio órgano interno de control. Actualmente las personas adscritas al OIC ya cuentan con su nombramiento para poder desempeñar sus funciones, respecto a los procedimientos que obran dentro del propio órgano interno de control, en ese sentido, la titular del OIC hace un recuento de lo que establece la norma como facultades del órgano interno de control y de la función que tiene dentro de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, al mismo tiempo, resume las actividades que llevó a cabo en el año 2020. -----

--- No habiendo más comentarios, se da por agotado el punto número 10 (diez), pasando a desarrollar el punto número 11 (once) del orden del día correspondiente a la clausura de la sesión, para lo cual hace uso de la voz el Licenciado Maximino Muñoz de la Cruz, Presidente de la Comisión, quien agradece la asistencia a los consejeros, destacando la relevancia de la reunión llevada a cabo, y la aportación de las personas que integran el consejo para el desarrollo de las actividades que realiza la Comisión, de igual forma, destaca las actividades que han realizado todas las áreas de la Comisión, así como el reconocimiento y felicitación para las personas que integran dichas áreas y que todos los días llevan a cabo su trabajo d forma responsable, acto seguido, declara clausurada la sesión y legales los acuerdos que en ella se tomaron, siendo las 14:02 hrs. (catorce horas con dos minutos) del día 28 (veintiocho) de abril del año 2021 (dos mil veintiuno).


Lic. Maximino Muñoz de la Cruz


Dr. José Antonio Serrano Morán




Lic. Hiram Savitry Muñoz Navarro




Dr. Carlos Rafael Rea Rodríguez



Mtra. Irma Gloria Pérez Pérez



Lic. Timoteo Rosales Nanni



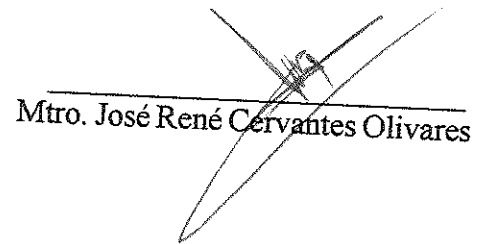
Lic. Luis Rogeiro González González



Lic. Miriam Teresa Arrambide Tapia



L.C. Alma Lucero Arce Quiñonez



Mtro. José René Cervantes Olivares

HOJA DE FIRMAS PERTENECIENTE A LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO DE LA COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA EL ESTADO DE NAYARIT, EFECTUADA EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO.